



# *Resolución Ministerial*

*N° 0172-2022-IN*

*Lima, 12 de febrero de 2022*

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 027-2022-IN, se acepta la renuncia formulada por el señor ERIC FRANKLIN PAZ MELÉNDEZ al cargo público de confianza de Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Viceministro/a del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública, en tanto se designe al titular del referido cargo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Encargar al señor ÓSCAR WILLIAM GONZÁLES RABANAL, Viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior, las funciones de Viceministro/a del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

**Artículo 2.** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente resolución al funcionario indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**

**Alfonso Gilberto Chavarry Estrada**  
Ministro del Interior